

## Contenido

Enseñanzas elementales .....	3
Curso 1º .....	3
Material didáctico .....	3
Criterios de evaluación .....	3
Curso 2º .....	5
Material didáctico .....	5
Criterios de evaluación .....	6
Curso 3º .....	7
Material didáctico .....	7
Criterios de evaluación .....	8
Curso 4º .....	10
Material didáctico .....	10
Criterios de evaluación .....	10
Enseñanzas profesionales .....	12
Curso 1º .....	12
Material didáctico .....	12
Criterios de evaluación .....	13
Niveles Mínimos: .....	15
Exámenes de septiembre .....	16
Curso 2º .....	17
Material didáctico .....	17
Criterios de evaluación .....	18
Niveles Mínimos: .....	19
Exámenes de septiembre .....	20
Curso 3º .....	21
Material didáctico .....	21
Criterios de evaluación .....	22
Niveles Mínimos: .....	23
Exámenes de septiembre .....	24

Curso 4º .....	25
Material didáctico .....	25
Criterios de evaluación .....	26
Niveles Mínimos: .....	27
Exámenes de septiembre .....	28
Curso 5º .....	29
Material didáctico .....	29
Criterios de evaluación .....	30
Niveles Mínimos: .....	32
Exámenes de septiembre .....	32
Curso 6º .....	33
Material didáctico .....	33
Criterios de evaluación .....	34
Niveles Mínimos: .....	36
Exámenes de septiembre .....	36
Pruebas de Acceso a un curso diferente de 1º (Pruebas de nivel) .....	37
Enseñanzas Elementales .....	37
Segundo Curso:.....	38
Tercer Curso: .....	38
Cuarto Curso:.....	39
Enseñanzas Profesionales .....	39
Segundo Curso:.....	40
Tercer Curso: .....	40
Cuarto Curso:.....	41
Quinto Curso: .....	41
Sexto Curso:.....	42
Criterios de Calificación para todos los cursos de la Enseñanza Profesional .....	42

## **Enseñanzas elementales**

### **Curso 1º**

#### **Material didáctico**

Fiddle Time Joggers

Fiddle Time Scales 1.

Gemeinsam von Anfang 1

Estudios Kinsey.

Escalas ABRSM

Método Doflein vol. I

Método de Escalas Grigorian.

El Joven Violinista 1 (Editorial Moscú)

Método Nicolo, de iniciación al Violín Pablo Cortés Avilés Boileau

Early Start on the Violin, 1. 1

Suzuki Violin School, 1

Examination Pieces, ABRSM, Grado 1.

Concertino de Küchler en Sol M, Op. 11.

Superstudies for Violin, 1, M. Cohen

#### **Criterios de evaluación**

Tras la evaluación inicial, ésta será continua. Siempre que sea necesario, estará consensuada con el equipo educativo del alumno o con el departamento. Los criterios de evaluación, o indicadores del grado de desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno, deben ser aplicados con flexibilidad por el profesor, siempre desde perspectiva de premiar el progreso, los avances conseguidos. Además, y junto a la consecución de los contenidos mínimos, los criterios de evaluación son claves para la decisión de promoción o no del alumno al curso siguiente. Es muy importante que los criterios de evaluación se redacten de

forma conjunta en el departamento; no en vano, constituyen uno de los aspectos más característicos del perfil del alumnado.

- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido. Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
- Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.
- Asistir a clase con regularidad y completar con responsabilidad, calidad y autoexigencia el trabajo semanal. Mediante este criterio de evaluación se pretende que el alumno sea responsable, exigente con él mismo y consciente de la importancia del trabajo individual.

## **Curso 2º**

### **Material didáctico**

Fiddle Time Scales 1 y 2

Método Doflein vol. I y II

Estudios Kinsey.

Wolhfahrt, op.54 y op.45.

“Escuela de la doble cuerda” de Bloch.

El Joven Violinista 2º (Editorial Moscú).

Método de Escalas Grigorian

Escalas ABRSM

Gemeinsam von Anfang an, 2

Early Start on the violin, 2

Fiddle Time Runners

Suzuki Violin School, 1 y 2

Examination Pieces, ABRSM, Grado 2.

Concertino en Sol M, Op. 11.

Superstudies for violin, 1 y 2, Mary Cohen

### **Criterios de evaluación**

Tras la evaluación inicial, ésta será continua. Siempre que sea necesario, estará consensuada con el equipo educativo del alumno o con el departamento. Los criterios de evaluación, o indicadores del grado de desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno, deben ser aplicados con flexibilidad por el profesor, siempre desde perspectiva de premiar el progreso, los avances conseguidos. Además, y junto a la consecución de los contenidos mínimos, los criterios de evaluación son claves para la decisión de promoción o no del alumno al curso siguiente. Es muy importante que los criterios de evaluación se redacten de forma conjunta en el departamento; no en vano, constituyen uno de los aspectos más característicos del perfil del alumnado.

- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido. Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio

las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.
- Asistir a clase con regularidad y completar con responsabilidad, calidad y autoexigencia el trabajo semanal. Mediante este criterio de evaluación se pretende que el alumno sea responsable, exigente con él mismo y consciente de la importancia del trabajo individual.

Los alumnos de este curso deberán realizar durante el mes de febrero un control técnico de estudios y escalas, en el que se valorará la marcha de los alumnos con una interpretación pública de los contenidos del citado control. La valoración de esta prueba será un elemento más a tener en cuenta por el profesor en lo que respecta a la evaluación final en el mes de junio. Los contenidos de la prueba serán determinados por el profesor, de entre los materiales del nivel del curso.

## **Curso 3º**

### **Material didáctico**

Método de Escalas Grigorian.

El Joven Violinista 2º (Editorial Moscú).

Little School of Melody, Op. 123, 1, Dancla

Escalas ABRSM, Grado 3.

Fiddle Time Scales, 2

Estudios, Op. 45, F. Wohlfahrt.

Estudios Kinsey.

Fiddle Time Sprinters

Early Start on the violin, 3

Concertino Op. 34, O. Rieding

Suzuki Vol. II y III.

Método Doflein vol. II-III

Concertino en Si menor, Op. 35; O. Rieding

SuperStudies for Violin, 2, M. Cohen

### **Criterios de evaluación**

Tras la evaluación inicial, ésta será continua. Siempre que sea necesario, estará consensuada con el equipo educativo del alumno o con el departamento. Los criterios de evaluación, o indicadores del grado de desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno, deben ser aplicados con flexibilidad por el profesor, siempre desde perspectiva de premiar el progreso, los avances conseguidos. Además, y junto a la consecución de los contenidos mínimos, los criterios de evaluación son claves para la decisión de promoción o no del alumno al curso siguiente. Es muy importante que los criterios de evaluación se redacten de forma conjunta en el departamento; no en vano, constituyen uno de los aspectos más característicos del perfil del alumnado.

- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido. Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.



- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
- Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.
- Asistir a clase con regularidad y completar con responsabilidad, calidad y autoexigencia el trabajo semanal. Mediante este criterio de evaluación se pretende que el alumno sea responsable, exigente con él mismo y consciente de la importancia del trabajo individual.

Los alumnos de este curso deberán realizar durante el mes de febrero un control técnico de estudios y escalas, en el que se valorará la marcha de los alumnos con una interpretación pública de los contenidos del citado control. La valoración de esta prueba será un elemento

más a tener en cuenta por el profesor en lo que respecta a la evaluación final en el mes de junio. Los contenidos de la prueba serán determinados por el profesor, de entre los materiales del nivel del curso.

## **Curso 4º**

### **Material didáctico**

Método de Escalas Grigorian.

Escalas ABRSM.

El Joven Violinista 2º (Editorial Moscú).

Early start on the violin, 4

Estudios Kinsey.

Technique Takes off, M. Cohen

Wolhfahrt, op.45

Kayser, op.36

Ejercicios de Mecanismo Op. 16, E. Bloch.

Pequeña Escuela de la Melodía 1 y 2, Dancla

Dúos, W. A. Mozart

“Escuela de la técnica del violín”. Vol I de Schradieck

Concertino Op. 15, F. Kűchler

Concertino Op. 22, F. Seitz

Concertino Op. 13, F. Seitz

Concertino Op. 7, Huber.

Concierto de Vivaldi en La m, Sol m, Sol M op.6 nº 3.

Concierto al estilo Ruso, Yanschinow.

### **Criterios de evaluación**

Tras la evaluación inicial, ésta será continua. Siempre que sea necesario, estará consensuada con el equipo educativo del alumno o con el departamento. Los criterios de evaluación, o indicadores del grado de desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno, deben ser aplicados con flexibilidad por el profesor, siempre desde perspectiva de premiar el progreso, los avances conseguidos. Además, y junto a la consecución de los contenidos mínimos, los criterios de evaluación son claves para la decisión de promoción o no del alumno al curso siguiente. Es muy importante que los criterios de evaluación se redacten de forma conjunta en el departamento; no en vano, constituyen uno de los aspectos más característicos del perfil del alumnado.

- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
- Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.
- Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.
- Asistir a clase con regularidad y completar con responsabilidad, calidad y autoexigencia el trabajo semanal. Mediante este criterio de evaluación se pretende que el alumno sea responsable, exigente con él mismo y consciente de la importancia del trabajo individual.

Los alumnos de este curso deberán realizar durante el mes de febrero un control técnico de estudios y escalas, en el que se valorará la marcha de los alumnos con una interpretación pública de los contenidos del citado control. La valoración de esta prueba será un elemento más a tener en cuenta por el profesor en lo que respecta a la evaluación final en el mes de junio. Los contenidos de la prueba serán determinados por el profesor, de entre los materiales del nivel del curso.

## **Enseñanzas profesionales**

### **Curso 1º**

#### **Material didáctico**

Estudios para el cambio de posición; Varios (Ed. Fortunatow)

Antología de estudios de Arias.

Escalas y arpeggios de Sevcik.

Método de Escalas Grigorian

Crickboom, III y IV.

Bloch, Op.16

Wohlfahrt, op. 45.

Kreutzer, 42 estudios, nº 2, 3 y 4.

Early Start on the violin, 4

Op.2, nº2

Kayser op. 36

Estudio de Fortunatow.

30 estudios de dobles cuerdas, Polo

Escuela del mecanismo, Ch. Dancla

Escalas, Hrimaly.

Concierto Op.3, nº6, A. Vivaldi

Concierto en Sol M, A. Vivaldi

Concierto Sol M, G. Ph. Telemann

Concierto 2/2, Albinoni.

Pequeña Escuela de la Melodía 2, Dancla

Piezas ABRSM del nivel

Allegro, Fiocco y piezas de dificultad similar

Chants et Morceaux vol.IV

Pequeñas piezas de concierto, Lányi-Lenkei.

Piezas variadas y arreglos con piano

Melodious Double Stops, J. Trott

Technique takes off, Mary Cohen

### **Criterios de evaluación**

- Mostrar sensibilidad auditiva para con la afinación y la calidad sonora.
- Mostrar una progresiva autonomía en el estudio.

- Desarrollar el criterio para digitar y poner arcos a las obras.
- Interpretar repertorio en público.
- Saber localizar históricamente las obras estudiadas.
- Desarrollar la autocrítica en el estudio.
- Mostrar la capacidad para interpretar repertorio de memoria.
- Demostrar la superación de las dificultades, técnicas y de expresión, de las obras estudiadas.
- Asistencia.
- Demostrar la capacidad para interpretar en grupo.
- Desarrollar un hábito serio de estudio.
- Participar en los diferentes tipos de audiciones.

Como se ha visto, los criterios de evaluación están referidos principalmente a las capacidades que se quieren desarrollar, a los objetivos. Para cualificar al alumno en el boletín de notas, el profesor utiliza los criterios de calificación para calificar numéricamente. Resaltar que estos aspectos servirán de información para el alumno y su familia, y que casi tan importante como ellos, son las observaciones y explicaciones que deben ir acompañando al boletín. Los criterios de calificación cuantificarán los siguientes aspectos:

Posición corporal.

Posición del instrumento.

Control del sonido.

Afinación.

Control rítmico.

Memorización.

Repentización.

Consecución de los aspectos técnicos tratados durante el curso

Interés del alumno.

Voluntad de trabajo y superación

Asistencia.

Actuaciones en público

En cuanto a los instrumentos de evaluación, destacar la observación continua y directa por parte del profesor, el diario de clases, las actuaciones en público, las grabaciones o las pruebas de clase y las pruebas con tribunal, las cuales serán dos durante el curso.

Por último, señalar que los criterios de evaluación deben ser empleados a su vez por el profesor para juzgar la conveniencia y efectividad de sus estrategias educativas e incluso su misma actuación docente.

**Niveles Mínimos:**

Dentro de los niveles mínimos que debe alcanzar cada alumno, se pueden distinguir dos vertientes diferentes.

Por un lado, señalar una serie de contenidos mínimos, seleccionados de entre los contenidos del curso, que deben ser alcanzados por cada alumno. Por otro, hablar de un progreso mínimo del alumno, ya que muchas veces puede ser más importante el avance realizado, la progresión que se vislumbra, que lo realmente alcanzado. El progreso mínimo vendrá delimitado por el nivel inicial del alumno (aquí la importancia de la evaluación inicial), por lo que variará en cada caso.

Los alumnos de este curso deberán realizar durante el mes de febrero un control técnico de estudios y escalas, en el que se valorará la marcha de los alumnos con una interpretación pública de los contenidos del citado control. La valoración de esta prueba será un elemento más a tener en cuenta por el profesor en lo que respecta a la evaluación final en el mes de junio. Los contenidos de la prueba serán determinados por el profesor, de entre los materiales del nivel del curso.

## **Exámenes de septiembre**

### **Contenido del examen**

El alumno presentará a examen los contenidos mínimos exigidos para el curso. El programa para el examen de septiembre lo determinará en junio el profesor/a del alumno/a. En el momento del examen de septiembre, el profesor será el que elegirá, de entre todos los contenidos mínimos, lo siguiente:

Una escala con arpeggios y golpes de arco, de las que se encuentren en la programación del curso, con cambios de posición.

Un estudio

Interpretación de un movimiento de concierto y de una pieza de entre las que se encuentran en el nivel del curso.

Al menos, el estudio o una de las obras serán interpretados de memoria.

### **Criterios de evaluación**

Mostrar sensibilidad auditiva para con la afinación y la calidad sonora.

Saber localizar históricamente las obras estudiadas.

Mostrar la capacidad para interpretar repertorio de memoria.

Demostrar la superación de las dificultades, técnicas y de expresión, de las obras estudiadas.

### **Criterios de calificación**

Sensibilidad y control de la afinación: 30%

Control rítmico: 30%

Control técnico y musical, referente a la colocación del instrumento, manejo y distribución del arco, control sonoro y valoración del grado de complejidad del repertorio: 30%

Interpretar repertorio de memoria: 10%



## **Curso 2º**

### **Material didáctico**

Escalas y arpeggios de Sevcik.

Antología de estudios de Arias.

Método de Escalas Grigorian

Bloch, Op.16

Sevcik Op. 3 y Op.2, nº2

Kayser op. 36

Mazas op.36/I

Fortunatow.

30 estudios de dobles cuerdas, Polo

Escuela del mecanismo, Ch. Dancla

Escalas ABRSM y Hrimaly.

Schradiack.

Piezas ABRSM del nivel.

Estudios de Kreutzer

Conciertos Barrocos: Vivaldi, Nardini, Tartini, Albinoni, Bach.

Conciertos escuela (Rieding, Seitz, Kűchler, Portnoff...).

Pequeña Escuela de la Melodía 2, Dancla

Allegro de H. Fiocco, obras con acompañamiento de piano de dificultad similar y arreglos Kreisler...)

Sonatas barrocas.

Pequeñas piezas de concierto, Lányi-Lenkei.

Melodious Double Stops, J. Trott

Technique takes off, Mary Cohen

**Criterios de evaluación**

- Mostrar sensibilidad auditiva para con la afinación y la calidad sonora.
- Mostrar una progresiva autonomía en el estudio.
- Desarrollar el criterio para digitar y poner arcos a las obras.
- Interpretar repertorio en público.
- Saber localizar históricamente las obras estudiadas.
- Desarrollar la autocrítica en el estudio.
- Mostrar la capacidad para interpretar repertorio de memoria.
- Demostrar la superación de las dificultades, técnicas y de expresión, de las obras estudiadas.
- Asistencia.
- Demostrar la capacidad para interpretar en grupo.
- Desarrollar un hábito serio de estudio.
- Participar en los diferentes tipos de audiciones.

Como se ha visto, los criterios de evaluación están referidos principalmente a las capacidades que se quieren desarrollar, a los objetivos. Para cualificar al alumno en el boletín de notas, el profesor utiliza los criterios de calificación para calificar numéricamente. Resaltar que estos aspectos servirán de información para el alumno y su familia, y que casi tan importante como ellos, son las observaciones y explicaciones que deben ir acompañando al boletín. Los criterios de calificación cuantificarán los siguientes aspectos:

Posición corporal.

Posición del instrumento.

Control del sonido.

Afinación.

Control rítmico.

Memorización.

Repentización.

Consecución de los aspectos técnicos tratados durante el curso

Interés del alumno.

Voluntad de trabajo y superación

Asistencia.

Actuaciones en público

En cuanto a los instrumentos de evaluación, destacar la observación continua y directa por parte del profesor, el diario de clases, las actuaciones en público, las grabaciones o las pruebas de clase y las pruebas con tribunal, las cuales serán dos durante el curso. Por último, señalar que los criterios de evaluación deben ser empleados a su vez por el profesor para juzgar la conveniencia y efectividad de sus estrategias educativas e incluso su misma actuación docente.

**Niveles Mínimos:**

Dentro de los niveles mínimos que debe alcanzar cada alumno, se pueden distinguir dos vertientes diferentes.

Por un lado, señalar una serie de contenidos mínimos, seleccionados de entre los contenidos del curso, que deben ser alcanzados por cada alumno. Por otro, hablar de un progreso mínimo del alumno, ya que muchas veces puede ser más importante el avance realizado, la progresión que se vislumbra, que lo realmente alcanzado. El progreso mínimo vendrá delimitado por el nivel inicial del alumno (aquí la importancia de la evaluación inicial), por lo que variará en cada caso.

Los alumnos de este curso deberán realizar durante el mes de febrero un control técnico de estudios y escalas, en el que se valorará la marcha de los alumnos con una interpretación pública de los contenidos del citado control. La valoración de esta prueba será un elemento más a tener en cuenta por el profesor en lo que respecta a la evaluación final en el mes de

junio. Los contenidos de la prueba serán determinados por el profesor, de entre los materiales del nivel del curso.

### **Exámenes de septiembre**

#### **Contenido del examen**

El alumno presentará a examen los contenidos mínimos exigidos para el curso. El programa para el examen de septiembre lo determinará en junio el profesor/a del alumno/a.

En el momento del examen de septiembre, el profesor será el que elegirá, de entre todos los contenidos mínimos, lo siguiente:

Una escala de tres octavas, con arpeggios y golpes de arco, de las que se encuentren en la programación del curso.

Un estudio de nivel apropiado al curso.

Interpretación de un movimiento de concierto y de una pieza de entre las que se encuentran en el nivel del curso.

Al menos, el estudio o una de las obras serán interpretados de memoria.

#### **Criterios de evaluación**

Completar los contenidos mínimos referente al volumen de trabajo establecido en la programación: 20%

Sensibilidad y control de la afinación: 20%

Control rítmico: 20%

Control técnico y musical, referente a la colocación del instrumento, manejo y distribución del arco y control sonoro: 20%

Interpretar repertorio de memoria: 10%

Asistencia: 10%

**Criterios de calificación**

Sensibilidad y control de la afinación: 30%

Control rítmico: 30%

Control técnico y musical, referente a la colocación del instrumento, manejo y distribución del arco, control sonoro y valoración del grado de complejidad del repertorio: 30%

Interpretar repertorio de memoria: 10%

**Curso 3º**

**Material didáctico**

Escalas y arpeggios de Sevcik.

Antología de estudios de Arias.

Método de Escalas Grigorian

Bloch, Op.16

Sevcik Op. 3 y Op.2, nº2

Kayser op. 36

Mazas op.36/I

Fortunatow.

30 estudios de dobles cuerdas, Polo

Escuela del mecanismo, Ch. Dancla

Escalas ABRSM y Hrimaly.

Schradiack.

Estudios de Kreutzer

Conciertos (Vivaldi, Telemann, Tartini, Corelli Albinoni,...)

Sonatas barrocas: Bach, Leclair.

Piezas variadas y arreglos con pianos.

Piezas ABRSM 5/ 6.

Melodious Double Stops, J. Trott

Technique takes off, Mary Cohen

**Criterios de evaluación**

- Mostrar sensibilidad auditiva para con la afinación y la calidad sonora.
- Mostrar una progresiva autonomía en el estudio.
- Desarrollar el criterio para digitar y poner arcos a las obras.
- Interpretar repertorio en público.
- Saber localizar históricamente las obras estudiadas.
- Desarrollar la autocrítica en el estudio.
- Mostrar la capacidad para interpretar repertorio de memoria.
- Demostrar la superación de las dificultades, técnicas y de expresión, de las obras estudiadas.
- Asistencia.
- Demostrar la capacidad para interpretar en grupo.
- Desarrollar un hábito serio de estudio.
- Participar en los diferentes tipos de audiciones.

Como se ha visto, los criterios de evaluación están referidos principalmente a las capacidades que se quieren desarrollar, a los objetivos. Para cualificar al alumno en el boletín de notas, el profesor utiliza los criterios de calificación para calificar numéricamente. Resaltar que estos aspectos servirán de información para el alumno y su familia, y que casi tan importante como ellos, son las observaciones y explicaciones que deben ir acompañando al boletín. Los criterios de calificación cuantificarán los siguientes aspectos:

Posición corporal.

Posición del instrumento.

Control del sonido.

Afinación.

Control rítmico.

Memorización.

Repentización.

Consecución de los aspectos técnicos tratados durante el curso

Interés del alumno.

Voluntad de trabajo y superación

Asistencia.

Actuaciones en público

En cuanto a los instrumentos de evaluación, destacar la observación continua y directa por parte del profesor, el diario de clases, las actuaciones en público, las grabaciones o las pruebas de clase y las pruebas con tribunal, las cuales serán dos durante el curso. Por último, señalar que los criterios de evaluación deben ser empleados a su vez por el profesor para juzgar la conveniencia y efectividad de sus estrategias educativas e incluso su misma actuación docente.

**Niveles Mínimos:**

Dentro de los niveles mínimos que debe alcanzar cada alumno, se pueden distinguir dos vertientes diferentes.

Por un lado, señalar una serie de contenidos mínimos, seleccionados de entre los contenidos del curso, que deben ser alcanzados por cada alumno. Por otro, hablar de un progreso mínimo del alumno, ya que muchas veces puede ser más importante el avance realizado, la progresión que se vislumbra, que lo realmente alcanzado. El progreso mínimo vendrá delimitado por el nivel inicial del alumno (aquí la importancia de la evaluación inicial), por lo que variará en cada caso.

Los alumnos de este curso deberán realizar durante el mes de febrero un control técnico de estudios y escalas, en el que se valorará la marcha de los alumnos con una interpretación pública de los contenidos del citado control. La valoración de esta prueba será un elemento más a tener en cuenta por el profesor en lo que respecta a la evaluación final en el mes de

junio. Los contenidos de la prueba serán determinados por el profesor, de entre los materiales del nivel del curso.

### **Exámenes de septiembre**

#### **Contenido del examen**

El alumno presentará a examen los contenidos mínimos exigidos para el curso. El programa para el examen de septiembre lo determinará en junio el profesor/a del alumno/a.

En el momento del examen de septiembre, el profesor será el que elegirá, de entre todos los contenidos mínimos, lo siguiente:

Una escala de tres octavas, con arpeggios y golpes de arco, de las que se encuentren en la programación del curso.

Un estudio de nivel apropiado al curso.

Interpretación de un movimiento de concierto y de una pieza de entre las que se encuentran en el nivel del curso.

Al menos, el estudio o una de las obras serán interpretados de memoria.

#### **Criterios de evaluación**

Completar los contenidos mínimos referente al volumen de trabajo establecido en la programación: 20%

Sensibilidad y control de la afinación: 20%

Control rítmico: 20%

Control técnico y musical, referente a la colocación del instrumento, manejo y distribución del arco y control sonoro: 20%

Interpretar repertorio de memoria: 10%

Asistencia: 10%

#### **Criterios de calificación**



Sensibilidad y control de la afinación: 30%

Control rítmico: 30%

Control técnico y musical, referente a la colocación del instrumento, manejo y distribución del arco, control sonoro y valoración del grado de complejidad del repertorio: 30%

Interpretar repertorio de memoria: 10%

## **Curso 4º**

### **Material didáctico**

Escalas y arpeggios de Sevcik.

Antología de estudios de Arias.

Método de Escalas Grigorian

Bloch, Op.16

Sevcik Op. 3 y Op.2, nº2

Kayser op. 36

Mazas op.36/I y II

Technique Flies High, M. Cohen

Melodious Double Stops, J. Trott

Fortunatow.

30 estudios de dobles cuerdas, Polo

Escuela del mecanismo, Ch. Dancla

Escalas ABRSM y Hrimaly.

Schradiack.

Método de Escalas Grigorian

Schradiack

Estudios de Kreutzer

Concierto en La m de Bach

Concierto en La m de Accolay

Concierto de Seitz Op. 15

Concierto de Rieding Op. 7

Sonatas barrocas.

Piezas ABRSM del nivel.

Piezas variadas y arreglos con piano.

Fantasías Violín solo, Telemann

Concierto en La m de Bach

### **Criterios de evaluación**

- Mostrar sensibilidad auditiva para con la afinación y la calidad sonora.
- Mostrar una progresiva autonomía en el estudio.
- Desarrollar el criterio para digitar y poner arcos a las obras.
- Interpretar repertorio en público.
- Saber localizar históricamente las obras estudiadas.
- Desarrollar la autocrítica en el estudio.
- Mostrar la capacidad para interpretar repertorio de memoria.
- Demostrar la superación de las dificultades, técnicas y de expresión, de las obras estudiadas.
- Asistencia.
- Demostrar la capacidad para interpretar en grupo.
- Desarrollar un hábito serio de estudio.
- Participar en los diferentes tipos de audiciones.

Como se ha visto, los criterios de evaluación están referidos principalmente a las capacidades que se quieren desarrollar, a los objetivos. Para cualificar al alumno en el boletín de notas, el profesor utiliza los criterios de calificación para calificar numéricamente. Resaltar que estos aspectos servirán de información para el alumno y su familia, y que casi

tan importante como ellos, son las observaciones y explicaciones que deben ir acompañando al boletín. Los criterios de calificación cuantificarán los siguientes aspectos:

Posición corporal.

Posición del instrumento.

Control del sonido.

Afinación.

Control rítmico.

Memorización.

Repentización.

Consecución de los aspectos técnicos tratados durante el curso

Interés del alumno.

Voluntad de trabajo y superación

Asistencia.

Actuaciones en público

En cuanto a los instrumentos de evaluación, destacar la observación continua y directa por parte del profesor, el diario de clases, las actuaciones en público, las grabaciones o las pruebas de clase y las pruebas con tribunal, las cuales serán dos durante el curso. Por último, señalar que los criterios de evaluación deben ser empleados a su vez por el profesor para juzgar la conveniencia y efectividad de sus estrategias educativas e incluso su misma actuación docente.

**Niveles Mínimos:**

Dentro de los niveles mínimos que debe alcanzar cada alumno, se pueden distinguir dos vertientes diferentes.

Por un lado, señalar una serie de contenidos mínimos, seleccionados de entre los contenidos del curso, que deben ser alcanzados por cada alumno. Por otro, hablar de un progreso

mínimo del alumno, ya que muchas veces puede ser más importante el avance realizado, la progresión que se vislumbra, que lo realmente alcanzado. El progreso mínimo vendrá delimitado por el nivel inicial del alumno (aquí la importancia de la evaluación inicial), por lo que variará en cada caso.

Los alumnos de este curso deberán realizar durante el mes de febrero un control técnico de estudios y escalas, en el que se valorará la marcha de los alumnos con una interpretación pública de los contenidos del citado control. La valoración de esta prueba será un elemento más a tener en cuenta por el profesor en lo que respecta a la evaluación final en el mes de junio. Los contenidos de la prueba serán determinados por el profesor, de entre los materiales del nivel del curso.

### **Exámenes de septiembre**

#### **Contenido del examen**

El alumno presentará a examen los contenidos mínimos exigidos para el curso. El programa para el examen de septiembre lo determinará en junio el profesor/a del alumno/a.

En el momento del examen de septiembre, el profesor será el que elegirá, de entre todos los contenidos mínimos, lo siguiente:

Una escala de tres octavas, con arpeggios y golpes de arco, de las que se encuentren en la programación del curso.

Un estudio de nivel apropiado al curso.

Interpretación de un movimiento de concierto y de una pieza de entre las que se encuentran en el nivel del curso.

Al menos, el estudio o una de las obras serán interpretados de memoria.

### **Criterios de evaluación**

Mostrar sensibilidad auditiva para con la afinación y la calidad sonora.

Saber localizar históricamente las obras estudiadas.

Mostrar la capacidad para interpretar repertorio de memoria.

Demostrar la superación de las dificultades, técnicas y de expresión, de las obras estudiadas.

### **Criterios de calificación**

Sensibilidad y control de la afinación: 30%

Control rítmico: 30%

Control técnico y musical, referente a la colocación del instrumento, manejo y distribución del arco, control sonoro y valoración del grado de complejidad del repertorio: 30%

Interpretar repertorio de memoria: 10%

## **Curso 5º**

### **Material didáctico**

Escalas Hrimaly, Polo y Flesch.

Antología de estudios de Arias.

Escalas y arpeggios de Sevcik.

Sevcik Op. 3

Sevcik Op.2, nº2 y Op. 8

Estudios de Kreutzer

Dobles cuerdas de Polo

Estudios Op.36/ I – II Mazas

Estudios caprichos de Fiorillo

Ejercicios de mecanismo de Schradieck

Técnica del arco Cassorti

Estudios rítmicos de Martínú

Método de Escalas Grigorian

Concierto en La m de Bach

Concierto en Sol Mayor de Haydn.

Piezas variadas y arreglos con piano

Concierto Op. 104, la m, De Beriot

Concierto nº7 Op.9, Rode

Concierto nº22, Viotti

Concierto Sol M y Re M (Mov. 2º y 3º)

Arreglos y piezas originales de F. Kreisler

Legende, Wieniawski

Mazurca nº1, Wieniawski

Romanza Fa M, Beethoven

Sonatas Mozart Vol 1 y 2

Conciertos barrocos.

Piezas ABRSM del nivel.

Piezas y arreglos de Kreisler.

Fantasías Violín solo, Telemann.

J. S. Bach: Presto de la 1ª Sonata, Allemanda y Giga de la Partita 2ª y Giga de la Partita 3ª

### **Criterios de evaluación**

- Mostrar sensibilidad auditiva para con la afinación y la calidad sonora.
- Mostrar una progresiva autonomía en el estudio.
- Desarrollar el criterio para digitar y poner arcos a las obras.
- Interpretar repertorio en público.
- Saber localizar históricamente las obras estudiadas.
- Desarrollar la autocrítica en el estudio.
- Mostrar la capacidad para interpretar repertorio de memoria.
- Demostrar la superación de las dificultades, técnicas y de expresión, de las obras estudiadas.

- Asistencia.
- Demostrar la capacidad para interpretar en grupo.
- Desarrollar un hábito serio de estudio.
- Participar en los diferentes tipos de audiciones.

Como se ha visto, los criterios de evaluación están referidos principalmente a las capacidades que se quieren desarrollar, a los objetivos. Para cualificar al alumno en el boletín de notas, el profesor utiliza los criterios de calificación para calificar numéricamente. Resaltar que estos aspectos servirán de información para el alumno y su familia, y que casi tan importante como ellos, son las observaciones y explicaciones que deben ir acompañando al boletín. Los criterios de calificación cuantificarán los siguientes aspectos:

Posición corporal.

Posición del instrumento.

Control del sonido.

Afinación.

Control rítmico.

Memorización.

Repentización.

Consecución de los aspectos técnicos tratados durante el curso

Interés del alumno.

Voluntad de trabajo y superación

Asistencia.

Actuaciones en público

En cuanto a los instrumentos de evaluación, destacar la observación continua y directa por parte del profesor, el diario de clases, las actuaciones en público, las grabaciones o las pruebas de clase y las pruebas con tribunal, las cuales serán dos durante el curso. Por último, señalar que los criterios de evaluación deben ser empleados a su vez por el profesor para

juzgar la conveniencia y efectividad de sus estrategias educativas e incluso su misma actuación docente.

**Niveles Mínimos:**

Dentro de los niveles mínimos que debe alcanzar cada alumno, se pueden distinguir dos vertientes diferentes.

Por un lado, señalar una serie de contenidos mínimos, seleccionados de entre los contenidos del curso, que deben ser alcanzados por cada alumno. Por otro, hablar de un progreso mínimo del alumno, ya que muchas veces puede ser más importante el avance realizado, la progresión que se vislumbra, que lo realmente alcanzado. El progreso mínimo vendrá delimitado por el nivel inicial del alumno (aquí la importancia de la evaluación inicial), por lo que variará en cada caso.

Los alumnos de este curso deberán realizar durante el mes de febrero un control técnico de estudios y escalas, en el que se valorará la marcha de los alumnos con una interpretación pública de los contenidos del citado control. La valoración de esta prueba será un elemento más a tener en cuenta por el profesor en lo que respecta a la evaluación final en el mes de junio. Los contenidos de la prueba serán determinados por el profesor, de entre los materiales del nivel del curso.

**Exámenes de septiembre**

**Contenido del examen**

El alumno presentará a examen los contenidos mínimos exigidos para el curso. El programa para el examen de septiembre lo determinará en junio el profesor/a del alumno/a.

En el momento del examen de septiembre, el profesor será el que elegirá, de entre todos los contenidos mínimos, lo siguiente:



Una escala de tres octavas, con arpeggios y golpes de arco, de las que se encuentren en la programación del curso.

Un estudio de nivel apropiado al curso.

Interpretación de un movimiento de concierto y de una pieza de entre las que se encuentran en el nivel del curso.

Al menos, el estudio o una de las obras serán interpretados de memoria.

### **Criterios de evaluación**

Mostrar sensibilidad auditiva para con la afinación y la calidad sonora.

Saber localizar históricamente las obras estudiadas.

Mostrar la capacidad para interpretar repertorio de memoria.

Demostrar la superación de las dificultades, técnicas y de expresión, de las obras estudiadas.

### **Criterios de calificación**

Sensibilidad y control de la afinación: 30%

Control rítmico: 30%

Control técnico y musical, referente a la colocación del instrumento, manejo y distribución del arco, control sonoro y valoración del grado de complejidad del repertorio: 30%

Interpretar repertorio de memoria: 10%

## **Curso 6º**

### **Material didáctico**

Escalas Flesch

Método de Escalas Grigorian

Sevcik Op. 3

Sevcik Op.2, nº2 y Op. 8

Estudios de Kreutzer

Dobles cuerdas de Polo

Estudios Op.36/ II, Mazas

Estudios caprichos de Fiorillo

Antología de estudios de Arias.

Ejercicios de mecanismo de Schradieck.

Conciertos de Mozart

Concierto en Sol Mayor de Haydn.

Conciertos de Bach y Vivaldi

Conciertos de Rode, nº 6 y 7.

Fantasías Violín solo, Telemann

Partitas II/ III, Bach

Ciaccona, Vitali

Malagueña, Sarasate

Romanzas de Beethoven

Arreglos y piezas originales de F. Kreisler

Danzas Rumanas, Bartok

Legende, Wieniawski.

Mazurca nº1, Wieniawski

Fantasías Violín solo, Telemann.

Partitas II/ III, Bach

### **Criterios de evaluación**

- Mostrar sensibilidad auditiva para con la afinación y la calidad sonora.
- Mostrar una progresiva autonomía en el estudio.
- Desarrollar el criterio para digitar y poner arcos a las obras.
- Interpretar repertorio en público.
- Saber localizar históricamente las obras estudiadas.
- Desarrollar la autocrítica en el estudio.
- Mostrar la capacidad para interpretar repertorio de memoria.

- Demostrar la superación de las dificultades, técnicas y de expresión, de las obras estudiadas.
- Asistencia.
- Demostrar la capacidad para interpretar en grupo.
- Desarrollar un hábito serio de estudio.
- Participar en los diferentes tipos de audiciones.

Como se ha visto, los criterios de evaluación están referidos principalmente a las capacidades que se quieren desarrollar, a los objetivos. Para cualificar al alumno en el boletín de notas, el profesor utiliza los criterios de calificación para calificar numéricamente. Resaltar que estos aspectos servirán de información para el alumno y su familia, y que casi tan importante como ellos, son las observaciones y explicaciones que deben ir acompañando al boletín. Los criterios de calificación cuantificarán los siguientes aspectos:

Posición corporal.

Posición del instrumento.

Control del sonido.

Afinación.

Control rítmico.

Memorización.

Repentización.

Consecución de los aspectos técnicos tratados durante el curso

Interés del alumno.

Voluntad de trabajo y superación

Asistencia.

Actuaciones en público

En cuanto a los instrumentos de evaluación, destacar la observación continua y directa por parte del profesor, el diario de clases, las actuaciones en público, las grabaciones o las

pruebas de clase y las pruebas con tribunal, las cuales serán dos durante el curso. Por último, señalar que los criterios de evaluación deben ser empleados a su vez por el profesor para juzgar la conveniencia y efectividad de sus estrategias educativas e incluso su misma actuación docente.

**Niveles Mínimos:**

Dentro de los niveles mínimos que debe alcanzar cada alumno, se pueden distinguir dos vertientes diferentes.

Por un lado, señalar una serie de contenidos mínimos, seleccionados de entre los contenidos del curso, que deben ser alcanzados por cada alumno. Por otro, hablar de un progreso mínimo del alumno, ya que muchas veces puede ser más importante el avance realizado, la progresión que se vislumbra, que lo realmente alcanzado. El progreso mínimo vendrá delimitado por el nivel inicial del alumno (aquí la importancia de la evaluación inicial), por lo que variará en cada caso.

Los alumnos de este curso deberán realizar durante el mes de febrero un control técnico de estudios y escalas, en el que se valorará la marcha de los alumnos con una interpretación pública de los contenidos del citado control. La valoración de esta prueba será un elemento más a tener en cuenta por el profesor en lo que respecta a la evaluación final en el mes de junio. Los contenidos de la prueba serán determinados por el profesor, de entre los materiales del nivel del curso.

**Exámenes de septiembre**

**Contenido del examen**

El alumno presentará a examen los contenidos mínimos exigidos para el curso. El programa para el examen de septiembre lo determinará en junio el profesor/a del alumno/a.

En el momento del examen de septiembre, el profesor será el que elegirá, de entre todos los contenidos mínimos, lo siguiente:

Interpretación de una escala mayor y menor de tres octavas, con tónica en Re o más aguda, con arpeggios y golpes de arco, de las que se encuentren en la programación del curso.

Un estudio de nivel apropiado al curso.

Interpretación de un movimiento de concierto y de una pieza de entre las que se encuentran en el nivel del curso.

Interpretación de un movimiento de las Sonatas y Partitas de J. S. Bach.

Al menos, el estudio o una de las obras serán interpretados de memoria.

#### **Criterios de evaluación**

Mostrar sensibilidad auditiva para con la afinación y la calidad sonora.

Saber localizar históricamente las obras estudiadas.

Mostrar la capacidad para interpretar repertorio de memoria.

Demostrar la superación de las dificultades, técnicas y de expresión, de las obras estudiadas.

#### **Criterios de calificación**

Sensibilidad y control de la afinación: 30%

Control rítmico: 30%

Control técnico y musical, referente a la colocación del instrumento, manejo y distribución del arco, control sonoro y valoración del grado de complejidad del repertorio: 30%

Interpretar repertorio de memoria: 10%

### **Pruebas de Acceso a un curso diferente de 1º (Pruebas de nivel)**

#### **Enseñanzas Elementales**

Podrá accederse a cualquier otro curso, diferente del primero, sin haber cursado los anteriores siempre que, a través de una prueba de acceso establecida por el centro, el

aspirante demuestre poseer los conocimientos necesarios, tanto los técnicos relativos a la especialidad instrumental escogida como los teóricos, para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes, ante un tribunal designado por el director del centro y éste determine el curso adecuado para ello. La prueba constará de dos partes, una referida a evaluar los conocimientos del Lenguaje Musical y otra referida a la especialidad.

**Segundo Curso:**

- Una escala con arpeggios, un estudio y una pieza. Como mínimo, el alumno/a deberá interpretar de memoria el estudio ó la pieza.
- Relación orientativa de Métodos de escalas, estudios, piezas y obras: El aspirante debe guiarse por los materiales didácticos de 1º de EE

**Criterios de evaluación de la prueba de acceso a Segundo Curso de Enseñanza Elemental**

El tribunal valorará los siguientes aspectos:

- Correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical a través de la memoria.
- Capacidad del alumno/a para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
- Superación de los contenidos mínimos de 1º de EE.

**Tercer Curso:**

- Una escala con arpeggios, un estudio, primer movimiento de concierto ó 2º y tercero conjuntamente. Como mínimo, el alumno/a deberá interpretar de memoria el estudio ó el Concierto.
- Relación orientativa de Métodos de escalas, estudios, piezas y obras: El aspirante debe guiarse por los materiales didácticos de 2º de EE

**Criterios de Evaluación de la prueba de acceso a Tercer Curso de Enseñanza Elemental**

El tribunal valorará los siguientes aspectos:

- Correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical a través de la memoria.
- Capacidad del alumno/a para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
- Superación de los contenidos mínimos de 2º de EE.

#### **Cuarto Curso:**

- Una escala con arpeggios, un estudio, primer movimiento de concierto ó 2º y tercero conjuntamente
- Como mínimo, el alumno/a deberá interpretar de memoria el estudio ó el Concierto.
- Relación orientativa de Métodos de escalas, estudios, piezas y obras: El aspirante debe guiarse por los materiales didácticos de 3º de EE

#### **Criterios de Evaluación de la prueba de acceso a Cuarto Curso de Enseñanza Elemental**

El tribunal valorará los siguientes aspectos:

- Correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical a través de la memoria
- Capacidad del alumno/a para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
- Superación de los contenidos mínimos de 3º de EE.

#### **Criterios de Calificación para todos los cursos de la Enseñanza Elemental**

- Sensibilidad y control de la afinación: 30%
- Control rítmico: 30%
- Control técnico, referente a la colocación del instrumento, manejo y distribución del arco y control sonoro: 30%
- Interpretar repertorio de memoria: 10%

### **Enseñanzas Profesionales**

El alumno/a que solicite acceder a un curso distinto del primero de grado profesional, realizará un ejercicio práctico basado en los contenidos del curso anterior al que pretende acceder. Este ejercicio se compondrá, en cualquier caso, de la interpretación de una escala con sus arpeggios y golpes de arco propios del nivel, un estudio, una pieza o movimiento de sonata y el primer movimiento de un concierto, ó segundo y tercero conjuntamente de los que figuran en los materiales didácticos del curso anterior al que pretende acceder. Como mínimo, deberán presentar de memoria la escala con arpeggios y una obra. Los contenidos mínimos de estas pruebas se detallan a continuación:

#### **Segundo Curso:**

El alumno/a deberá demostrar dominio de las escalas y arpeggios en tres octavas hasta la quinta posición, así como los golpes de arco martellé y staccato.

#### **Criterios de Evaluación de la prueba de acceso a Segundo Curso de Enseñanza Profesional**

En el estudio y las obras, el tribunal valorará los siguientes aspectos:

- Dominio de las posiciones
- Correcta producción del sonido.
- Correcta afinación.
- Dobles cuerdas.
- Vibrato básico.

El repertorio podrá ser seleccionado del listado de métodos, escalas y obras de 1º de EP.

#### **Tercer Curso:**

El alumno/a deberá demostrar dominio de las escalas y arpeggios en dos octavas hasta la tercera posición, así como los golpes de arco martellé, staccato y spicatto.

#### **Criterios de Evaluación de la prueba de acceso a Tercer Curso de Enseñanza Profesional**

En el estudio y las obras, el tribunal valorará los siguientes aspectos:

- Dominio de las posiciones
- Correcta producción del sonido.



- Correcta afinación.
- Dobles cuerdas.
- Vibrato básico.

El repertorio podrá ser seleccionado del listado de métodos, escalas y obras de 2º de EP.

**Cuarto Curso:**

El alumno/a deberá demostrar dominio de las escalas y arpeggios hasta la quinta posición, así como los golpes de arco spiccato, staccato y saltillo.

**Criterios de Evaluación de la prueba de acceso a Cuarto Curso de Enseñanza Profesional**

En el estudio y las obras, el tribunal valorará los siguientes aspectos:

- Dominio de las posiciones
- Correcta producción del sonido.
- Correcta afinación.
- Dobles cuerdas.
- Vibrato básico.

El repertorio podrá ser seleccionado del listado de métodos, escalas y obras de 3º de EP.

**Quinto Curso:**

El alumno/a deberá demostrar dominio de las escalas y arpeggios en tres octavas así como los golpes de arco spiccato, staccato y saltillo.

**Criterios de Evaluación de la prueba de acceso a Quinto Curso de Enseñanza Profesional**

En el estudio y las obras, el tribunal valorará los siguientes aspectos:

- Dominio de las posiciones
- Correcta producción del sonido.
- Correcta afinación.
- Dobles cuerdas.
- Vibrato básico.
- Ejecución de trinos y mordentes.

El repertorio podrá ser seleccionado del listado de métodos, escalas y obras de 4º de EP.

**Sexto Curso:**

El alumno/a deberá demostrar dominio de las escalas y arpeggios en tres octavas, así como los golpes de arco spiccato, staccato y saltillo.

**Criterios de Evaluación de la prueba de acceso a Sexto Curso de Enseñanza Profesional**

En el estudio y las obras, el tribunal valorará los siguientes aspectos:

- Dominio de las posiciones
- Correcta producción del sonido.
- Correcta afinación.
- Dobles cuerdas.
- Vibrato básico.
- Ejecución de trinos y mordentes.

El repertorio podrá ser seleccionado del listado de métodos, escalas y obras de 5º de EP.

**Criterios de Calificación para todos los cursos de la Enseñanza Profesional**

Los criterios y porcentajes de calificación que se llevarán a cabo son los siguientes:

- Sensibilidad y control de la afinación: 30%
- Control rítmico: 30%
- Control técnico y musical, referente a la colocación del instrumento, manejo y distribución del arco, control sonoro y valoración del grado de complejidad del repertorio: 30%
- Interpretar repertorio de memoria: 10%